

BASES LEGALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN SORTEO DEL RC DEPORTIVO DENOMINADO “AcertaDÉ a asistencia exacta””

1.- Consideraciones de carácter general

El REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA, S.A.D. con domicilio en Plaza de Pontevedra, 19, 1º, 15003, A Coruña, con CIF número A-15.023.070, (en adelante, el **RC DEPORTIVO**), organiza, desarrolla, promueve y gestiona el presente sorteo mediante la modalidad de “porra” o “juego”.

El hecho de participar en el presente juego otorga a quien participa y cumple con todas las condiciones de participación indicadas en estas bases la condición de participante (en adelante, el “**Participante**”) e implica la aceptación, sin reserva alguna, de las Bases contenidas en el presente link.

Le recomendamos que lea atentamente las presentes bases legales (en adelante las “Bases”), que rigen su relación con el RC Deportivo en caso de que usted participe en el Juego y para cualquier consulta e información general relacionada con el Juego podrá ponerse en contacto con el CLUB a través de la siguiente dirección de e-mail: atencion.deportivista@rcdeportivo.es indicando expresamente PORRA APP RCDEPORTIVO en el asunto del email.

2.- Objeto del Juego y Premio

La finalidad del presente juego es fomentar la visibilidad del CLUB y la participación de los usuarios en dicho contenido.

El ganador del juego recibirá el premio que se especifique a continuación y que es ofrecido y sufragado por ABANCA CORPORACION BANCARIA.

El premio consistirá un vale valorado en CIEN EUROS (100,00 €) canjeable en las tiendas oficiales del RC DEPORTIVO (en adelante, el “Premio”). En algún caso, podrá variar el Premio, previamente consensuado entre la empresa organizadora y la patrocinadora.

El Premio no podrá ser objeto de cambio, alteración y/o compensación alguna a petición del ganador.

El ganador podrá renunciar al Premio obtenido a su favor, pero en ningún caso se ofrecerá un premio alternativo, ni dicha renuncia dará derecho a indemnización y/o compensación de clase alguna (ya sea de naturaleza dineraria o no).

El sorteo se realizará mediante el software automatizado de selección aleatoria de ganadores, desarrollado por la empresa Codematic y proporcionado al RC DEPORTIVO para la realización del presente juego, cuyo algoritmo garantiza la

imparcialidad, aleatoriedad y transparencia en la selección del ganador o ganadores.

3.- Ámbito territorial del Juego

El ámbito territorial del presente Juego es España pudiendo participar todas aquellas personas que cumplan con las presentes Bases.

4.- Fechas de comienzo y terminación del Juego

El plazo durante el cual se podrá participar en el Juego dará comienzo en el momento en el que se publique el link del juego al que acompañan las presentes Bases.

5.- Condiciones de participación en el Juego

5.1.- Mecánica del juego y requisitos de participación

El juego consiste en tratar de adivinar la asistencia al estadio en el día del encuentro (en adelante, el “Juego”) y la participación en este Juego está restringida a las personas físicas que cumplan con los siguientes requisitos, y condiciones:

- i. Ser una persona física mayor de 16 años de edad;
- ii. Escanear el código QR proyectado en el videomarcador del estadio ABANCA-RIAZOR que automáticamente enlazará con una URL donde el usuario deberá introducir su nombre, apellidos y dirección de email y aceptar las bases legales y políticas de privacidad.
- iii. Posteriormente el usuario accederá a una pantalla donde este deberá introducir la cifra exacta de la asistencia al estadio en el día en que tenga lugar el encuentro.
- iv. Consecuencia de lo anterior habrá un único ganador, que será la persona que acierte la cifra exacta de asistencia.
- v. En el caso de que varias personas acierten la cifra exacta, se entregará el premio un máximo de tres (3) Participantes.
- vi. En el caso de que ninguna persona acierte la cifra exacta, se entregará el premio a aquellos tres (3) Participantes que más se aproximen a la misma.
- vii. Cumplir fielmente la mecánica de participación del Juego, descrita en las presentes Bases.

Entre los participantes, habrá un máximo de (3) ganadores (en adelante, el “Ganadores”) y dos (2) suplentes (en adelante, los “Suplentes”).

En el supuesto de que no haya ningún participante en el Juego, no será necesario celebrar el mismo, que se declarará automáticamente cancelado.

En el supuesto de que RC DEPORTIVO, con carácter previo a la selección del Ganador, detectara Participantes que no cumplieran con los requisitos exigidos para participar en el Juego, o bien, se hubieran registrado con datos falsos, el club podrá excluir a dichos Participantes del Juego, quedando estos privados de la posibilidad de optar al Premio.

Por su parte, no podrán participar en el presente Juego:

- i. Todas aquellas personas que ostenten la condición de empleados y/o directivos de RC DEPORTIVO y del proveedor de la herramienta;
- ii. Cuentas de email fraudulentas o que busquen en el Concurso promocionarse a sí mismos.

5.2.- Entrega del Premio

El resultado del Juego será comunicado por el RC DEPORTIVO a través de correo electrónico al ganador de manera privada.

RC Deportivo se pondrá en contacto con cada ganador en un plazo de 72h. desde la notificación de ganadores y, en su caso a los Suplentes, a través de sus cuentas de correo, junto a la información relativa a la recogida del Premio.

En el supuesto de no lograr contactar con los Ganadores y, en su caso, los Suplentes tras tres (3) intentos, éstos perderán automáticamente el derecho a obtener el Premio.

5.3.- Aceptación del Premio

La mera participación en el Juego supondrá la aceptación expresa del premio y de la recepción del mismo con conformidad, declarando no tener nada más que reclamar al CLIENTE.

Los ganadores recibirán el premio que se especifique en cada nuevo juego publicado (según se define más adelante) (en adelante, el “Premio”). En ningún caso podrá el premio incluir otro concepto que no sea el descrito anteriormente.

5.4.- Renuncia del Premio

En el caso de que el Ganador renuncie o no acepte el Premio, deberá manifestarlo por escrito. En tal caso el CLUB hará constar que el referido Premio

no se podrá intercambiar por otro distinto o por su valor en metálico, pasando automáticamente a ostentar la condición de ganador el primer Suplente y procediendo a otorgarle el citado Premio de conformidad con el procedimiento establecido en la presente Cláusula.

5.5.- Aceptación de las Bases y responsabilidad de los Participantes

Los Participantes en el presente Juego, por el mero hecho de ostentar la referida condición, aceptan expresamente, sin reserva alguna, las presentes Bases, así como, por cualesquiera otras condiciones específicas que regulen el Porra, así como por las normas y/o políticas publicadas en cada momento por el RC DEPORTIVO. El CLUB se reserva en todo momento el derecho a modificar, por cualquier forma admisible en derecho, las presentes Bases, de conformidad con lo establecido en la presente Cláusula.

Los Participantes garantizan la exactitud y veracidad de sus datos de carácter personal facilitados al CLUB. Por tanto, esta no será en ningún caso responsable de los errores que pudieran darse respecto a los datos facilitados por cualquiera de los Participantes.

Cualquier utilización abusiva y/o fraudulenta de estas Bases, igualmente, dará lugar a la consiguiente descalificación del Participante en el Juego.

Como consecuencia de lo anterior, los Participantes, por el mero hecho de participar en el Juego, aceptan el criterio y competencia del CLUB en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de las situaciones antedichas.

5.6.- Modificación de las Bases legales

El CLUB se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las presentes Bases de forma inmediata cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Cuando resulte necesario por exigencias legales o de seguridad;
- ii. Cuando resulte de cualquier variación o ajuste de carácter técnico en las Redes Sociales;
- iii. Cuando el cambio corresponda a la eliminación o modificación de elementos que a criterio de RC DEPORTIVO no permitan preservar la seguridad o resulten ilícitos, ofensivos, inapropiados o discriminatorios;
- iv. Por causa de fuerza mayor o circunstancias fuera del control del CLUB, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases y condiciones de participación en el Juego.

6.- Exoneración de responsabilidad

RC DEPORTIVO queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios participantes que impidiera su identificación. Igualmente, el CLUB queda exonerado de toda responsabilidad por el incumplimiento de un participante o del uso que el Ganador pueda hacer con el Premio recibido.

Además, el CLUB tampoco asumirá responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza, que pudieran sufrir los participantes del Juego y, que vengan derivados, en general, de cualesquiera fallo técnico o fallo derivado de, o relacionados con, cualquiera de las siguientes situaciones que pueden afectar al desarrollo del Juego: errores de hardware o software; fallos en el ordenador o en las comunicaciones relacionados con averías o fallos en teléfonos, cables, satélites, redes, componentes electrónicos, conexiones inalámbricas, conexión a Internet u otros problemas de comunicación online; fallos o averías de los proveedores de servicios de Internet, servidores, hosts o proveedores; transmisiones de datos ilegibles, confusas o erróneas; fallos en las transmisiones de los correos electrónicos enviados o recibidos; pérdidas, retrasos o intercepción de las transmisiones de correo electrónico; intervenciones (humanas o no) no autorizadas en el desarrollo del Juego, incluyendo, sin límites, manipulaciones no autorizadas, piratería, robo, virus, bugs o gusanos; o la destrucción de cualquier aspecto del Juego, o la pérdida, errores de cálculo, mala dirección, inaccesibilidad o imposibilidad de acceder a una cuenta de correo electrónico utilizada en relación con el Juego.

En el supuesto de que RC DEPORTIVO, detectara cualquier tipo de anomalía, o sospeche que un Participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo del Juego, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases, el CLUB se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la participación de dicho Participante en el Juego, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición. En este sentido, RC DEPORTIVO manifiesta que ha habilitado todos los medios técnicos precisos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala, ilícita o dolosa destinada a alterar la participación en el Juego, con el objetivo de obtener el Premio de forma ilícita.

En ningún caso será responsable RC DEPORTIVO de los daños que pueda sufrir el Participante en caso de que incumpla las presentes Bases.

Mediante la suscripción de las presentes Bases, el Participante manifiesta y garantiza expresamente que mantendrá indemne a RC DEPORTIVO, administradores, socios, empleados, colaboradores y asesores de cualesquiera reclamaciones que pudieran derivarse de:

- i. El incumplimiento por parte del Participante de las presentes Bases o de la normativa aplicable en el marco del Juego.

- ii. El incumplimiento o violación por parte del Participante de cualesquiera derechos de terceros.

RC DEPORTIVO no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros. Asimismo, el RC DEPORTIVO no garantiza la disponibilidad, continuidad ni infalibilidad del funcionamiento de sus sistemas o de otras plataformas.

Si cualquier previsión de las presentes Bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de las Bases.

7.- Protección de datos

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente de protección de datos personales, informamos en relación con el tratamiento de los datos personales facilitados para la participación en el Juego. Las finalidades del tratamiento de datos están legitimadas por la propia ejecución del Juego y son necesarias para la misma.

Se habilita a Playeron SL, en calidad de encargado del tratamiento, para tratar por cuenta del Responsable, el CLUB, los datos de carácter personal necesarios para prestar el servicio contratado. Los datos personales serán tratados, únicamente, para llevar a cabo la prestación de los servicios contratados.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA, S.A.D., con CIF A-15023070 y domicilio en Plaza Pontevedra, 19-1º,A Coruña, 15003, A Coruña (Galicia, España). E-mail: protecciondedatos@rcdeportivo.es.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Las finalidades de dicho tratamiento serán a los solos efectos de gestionar el Juego.

DERECHOS DE LOS INTERESADOS: Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, dirigiéndose al Club a las direcciones de correo y e-mail indicadas en el epígrafe RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede acceder a información adicional requerida por la normativa aplicable, y en especial, a información sobre el tratamiento de los datos, y los destinatarios de los datos, a través del enlace de la política de privacidad de la página web www.rcdeportivo.es.

TUTELA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS: En caso de entender que no hemos resuelto correctamente su solicitud, puede dirigirse a solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos puede consultar en www.aepd.es.

En cumplimiento de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (en adelante LSSI) con la aceptación de la presente política de privacidad Vd. consiente expresamente en que los envíos se realicen a través de medios electrónicos. Puede darse de baja pulsando sobre este enlace.

El RC DEPORTIVO, como responsable del tratamiento, habilita a Playeron, S.L., a tratar, como encargado del tratamiento, los datos de carácter personal necesarios para prestar el servicio de gestión de campañas y promociones online en redes sociales. Playeron, S.L. accederá a tales datos por cuenta del RC DEPORTIVO, no realizándose ninguna cesión o comunicación de datos de carácter personal, de tal forma que el RC DEPORTIVO será el responsable en todo momento de controlar los usos y fines del tratamiento de los datos personales recogidos con el objeto de llevar a cabo el Juego.

8. Cesión de derechos de imagen y/o propiedad intelectual del ganador o ganadores.

Los participantes en los Sorteos consienten inequívocamente y de manera expresa que, en caso de resultar ganadores, sus datos personales (nombre, apellidos, imagen, fotografías y/o cuenta de redes sociales) puedan ser comunicados al público en general mediante su difusión a través de los medios que se estimen más convenientes, y redes sociales del club y principalmente en la página web del RC DEPORTIVO, sin que ello genere derecho a compensación alguna. Esta autorización es válida para todo el mundo y tiene una duración de un año.

El RC DEPORTIVO no será responsable por los actos residuales de comunicación con posterioridad a esta fecha como consecuencia de copias efectuadas por terceros durante el periodo de validez de la autorización.

Asimismo, los participantes consienten y autorizan de manera expresa al RC DEPORTIVO para que pueda reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, imágenes o vídeos y cualquier otra información facilitada, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con estos Sorteos incluido la proyección de sus datos en el videomarcador del estadio. Igualmente, el participante que resulte ganador consiente y autoriza de manera expresa para que, con fines publicitarios y/o promocionales, pueda reproducir fotográficamente o mediante video su imagen en el momento de la entrega del premio.

El participante cede al RC DEPORTIVO, sin limitación alguna, la totalidad de los derechos de las imágenes que en su caso le pudieran corresponder por su participación y aportación en los Sorteos, y, especialmente, los derechos de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública y transformación).

La cesión de los citados derechos se realiza, en cualquier modalidad, y durante el plazo legal de duración de dichos derechos y para el ámbito mundial,

facultando su explotación en cualquier modalidad, soporte, formato, y a través de cualquier procedimiento técnico.

A efectos de lo dispuesto en la legislación vigente, el participante concede a RC DEPORTIVO autorización expresa para utilizar, de acuerdo con los usos habituales en internet, entre otros medios, los datos, fotografías, imágenes y demás información facilitados, así como, en general, cualquier otra información relativa a ésta que se pueda considerar conveniente o necesaria para la realización o explotación comercial.

En todo caso, la cesión de los derechos anteriormente indicados será a título gratuito, para todos los países del mundo, para todo tipo de soportes y medios técnicos, incluido internet y redes sociales.

El RC DEPORTIVO declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que la exhibición voluntaria, consentida y deliberada por parte del participante de sus imágenes puedan comportarle a sí mismo, a su familia, allegados, o a otras tercera personas, o de la difusión o exhibición del mismo por su parte o por terceros, o su reproducción, incluso en otras páginas web, blogs, redes sociales o en cualquier otro medio, soporte o modalidad de explotación digital o no, online u offline, habida cuenta que, tanto la publicación de comentarios o la inserción de ilustraciones y textos, como su divulgación o difusión a terceros, son totalmente voluntarias, consentidas y no solicitadas. Por lo tanto, el participante responderá directamente, manteniendo al RC DEPORTIVO indemne, ante cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación con la vulneración o infracción de los posibles derechos que pudieran derivarse de los textos o materiales que un participante haya publicado.

9.- Cesión

El Participante no podrá ceder sus derechos y obligaciones dimanantes de las presentes Bases sin el previo consentimiento expreso y escrito de RC DEPORTIVO.

RC DEPORTIVO podrá ceder, sin necesidad de recabar el consentimiento previo del Participante, las presentes Bases a cualquier entidad comprendida dentro de su grupo de sociedades (en los términos definidos en el artículo 42 del Código de Comercio), en todo el mundo, así como a cualquier persona o entidad que le suceda en el ejercicio de su negocio por cualquier título.

10.- Fiscalidad del Premio

El Premio puede encontrarse sujeto a tributación en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, como ganancia patrimonial. El RC DEPORTIVO no será responsable de la incorrecta declaración fiscal que al efecto pueda hacer el ganador del Premio.

Asimismo, se informa a los Participantes que el Ganador deberá haber confirmado sus datos personales (D.N.I. o N.I.E.) pudiendo aplicar el RC DEPORTIVO las medidas fiscales que vengan impuestas de acuerdo con la normativa fiscal vigente y con arreglo al tipo de Premio recibido, comprometiéndose el ganador a prestar su máxima colaboración y a facilitar la información que el RC DEPORTIVO le requiera al efecto en el momento de la entrega o disfrute del Premio.

La aceptación del premio por parte del ganador habilita al RC DEPORTIVO a realizar la referida retención o ingreso a cuenta en nombre del Ganador y comunicar a la Administración Tributaria competente el importe del premio, el DNI y el nombre de la persona que recibe el premio. Todas las demás responsabilidades fiscales que pudieran derivarse del premio serán por cuenta de los ganadores, salvo que la legislación aplicable en cada momento disponga lo contrario.

11.- Ley aplicable y jurisdicción

Todos los asuntos derivados de o relacionados con este Juego (incluyendo, sin limitaciones, su funcionamiento y/o cuestiones relativas a la estructura, validez, interpretación y cumplimiento de estas Bases del Juego) se regirán por la ley española, y cualquier disputa será sometida a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de A Coruña.